

42

J

D. N. Luis de V. S. B. Por quanto el Sr. Lacayo Don
 de la Orden de San Fran^{co} que vino de proximo de la provincia de el nuevo Mexico y buelue
 a ella me ha dicho Relacion que los Spanoles y naturales de aqui y de aqui que asisten
 en la dicha nueva Mexico son de Sordinauo de jados y molestados de los yndios apaches de
 guerra destruyendoles y abruandoles los pueblos que pueden matarles la gente con
 trayones y aserancias y lleuandoles la cauallada y causando otros danos y que deno
 Remediar se Resulta que la deolina y los Spanoles y todo lo que a ellos toca este estado
 y abruendo de los naturales causandoles mucha y murmuracion - Pidiendome man
 dase al gouernador de la dha provincia que fusse algun numero de soldados en campo pa
 defender y asegurar la tierra portanto conuierda de los Potosinos de stalora y
 Diego nunez merquedo y doctor Ju^o guesada de figueron y dades de esta R^{ta} Audiencia
 por la gran^{te} mando que conforme al numero de gente y armas que subiere en el presidio de la
 de la nueva Mexico prouir el gou^o de ella que ande una Squadra del numero de gente que
 faltar que otre los danos de suso referidos y que de fienda a los yndios amigos y la cauallada
 disponiendo y Sordenando lo que a esto toca como viere que mas conuiene lo qual de R^{ta} emite
 a su prudencia fello en Mexico a seis dias del mes de marzo de 1608 años.

